

INFORME DE DENUNCIA D-0416-061

ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO - SUCRE

CGDS, JULIO 2016



Contralor Departamental de Sucre

MIGUEL ARRAZOLA SAENZ

Subcontralor

ANGELICA COHEN MENDOZA

Equipo Comisionado:

ARMANDO PEREZ LOPEZ



TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA REMISORIA4
2.	HECHOS RELEVANTES6
3.	CARTA DE CONCLUSIONES6
4.	RESULTADOS DE LA DENUNCIA7
5.	MATRIZ DE ESTRUCTURACION DE OBSERVACIONES12



Sincelejo,

Señor: HERMES MATILDO COLON ROCHA Alcalde Municipal de Toluviejo Diagonal 2 N° 6-12 Calle Real Toluviejo - Sucre

Asunto: Informe de la Denuncia D-0416-061, Irregularidades Manejo de los recursos al girar unos 50 cheques sin soporte durante el segundo semestre de junio, pagos a la DIAN, giros al Concejo Municipal y Personería entre otros

Respetado Señor:

La Contraloría General del Departamento de Sucre con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Nacional, realizo investigación, referente a la denuncia, D-0416-061, Irregularidades Manejo de los recursos al girar unos 50 cheques sin soporte durante el segundo semestre de 2015, pagos de impuestos a la DIAN atrasados, giros al Concejo Municipal y Personería entre otros en la Alcaldía Municipal de Toluviejo-Sucre, con el objeto de producir un pronunciamiento por parte de este ente de control fiscal.

Es responsabilidad de la administración de la entidad el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento de Sucre consiste en producir un informe que contenga la respuesta de fondo, respecto a la denuncia tramitada.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos adoptados por la Contraloría General del Departamento de Sucre.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, y las evidencias y documentos que soportan los hechos de la denuncia tramitada; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente denuncia se establecieron Dos (02) observaciones, de los cuales Dos (02) son administrativos, Dos (2) tiene connotación Disciplinaria, (02) tienen connotación Fiscal y Penal por valor de \$36.923.970



Usted cuenta con ocho (8) días hábiles contados a partir del recibido del presente informe para suscribir el plan de mejoramiento de acuerdo a la metodología de la resolución 117 de 2012.

Atentamente,

Šubcontralor General del Departamento de Sucre

Elaboro: Armando José Pérez López

Aprobó: Subcontralor



2.0 HECHOS RELEVANTES

2.1 DESCRIPCION DE LA DENUNCIA

Referente a la denuncia, D-0416-061, presuntas Irregularidades en el Manejo de los recursos al girar unos 50 cheques sin soporte durante el segundo semestre de 2015, pagos de impuestos a la DIAN atrasados, giros al Concejo Municipal y Personería entre otros en la Alcaldía Municipal de Toluviejo-Sucre. El denunciante la fiscalía.

3.0 CARTA DE CONCLUSIONES

ALCANCE

Conceptuar sobre el manejo de los recursos y emisión de cheque durante el segundo semestre de 2015 en la Alcaldía Municipal de Toluviejo.

La inspección se realizará a los hechos económicos, financieros y administrativos generadores de información que se encuentra relacionada con el tema, con el propósito de establecer que la entidad se haya aplicado la normatividad correspondiente, lo cual no genere presunto detrimento fiscal e incumplimiento en las disposiciones legales vigentes.

CONCLUSIONES

Se realizó diligencia sobre el asunto a avaluar, en cumplimiento de la función que ejerce este órgano de control, inspeccionando los soportes y documentos aportados por la Entidad, los cuales presentaban debilidades de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente. Los egresos y cheque girados por pagos de diferentes conceptos durante el segundo semestre de 2015 los procesos y procedimientos no son los adecuados, toda vez que no se cumple a cabalidad con la normatividad para el proceso de los pagos y giros de cheques, lo que genero un presunto detrimento por \$150.560.961 aproximadamente, a los



recursos del estado administrados por la Alcaldía al no aplicar los procedimientos contables adecuados que soportes estas erogaciones.

4.0 RESULTADO DE LA DENUNCIA

Para darle cumplimiento a la Resolución No. 367 de 2015 y al memorando de asignación No. 24 de fecha 31 de Mayo de 2016, se me comisiona la denuncia referenciada con el No. D-0416-061, la cual se le dio trámite en la Alcaldía Municipal de Toluviejo - Sucre en concordancia con lo dispuesto en dicho memorando, desplazándonos hasta el Municipio, los días 18 y 19 de Mayo de 2016, con el propósito de darle desarrollo a dicha diligencia.

El asunto esencial de la Denuncia es investigar el buen manejo de los recursos de la Alcaldía y la observación de las normas contables en lo referente a la elaboración de egreso por pagos, emisión de cheques, pagos de impuestos, giros a la Personería y Concejo del Municipio, salud y nomina entre otros durante el segundo semestre de 2015.

Para el desarrollo de la denuncia se verificó el manejo de los recursos de las cuentas y los egresos emitido de acuerdo a la normatividad contable.

Se auditaron los procesos de Tesorería, presupuesto, contabilidad, con el fin de determinar la forma adecuada o inadecuada del manejo de los recursos de la Entidad.

La inspección se realizó sobre los hechos económicos, financieros y administrativos generadores de información que se encuentra relacionada con el tema, con el propósito de establecer que la entidad se haya aplicado la normatividad correspondiente, y que por lo tanto no se haya generado detrimento fiscal e incumplimiento en las disposiciones legales vigentes.

Inicialmente se expresa que la Alcaldía Municipal de Toluviejo en cabeza del señor Alcalde DEIVER ENRIQUE NARVAEZ TOUS, realizó pagos durante el segundo semestre de 2015 sin el lleno de requisitos legales establecidos por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, donde no hay los soportes y



evidencias suficientes que permitan el cumplimiento de la norma para los pagos y emisión de cheques.

No realizó los pagos de las retenciones en la fuente practicadas en las fechas respectivas ocasionando sanciones e intereses, lo que se convierte en un hecho onerosos para la entidad y en un presunto detrimento.

Como se expresó en párrafos precedente, la evaluación se direccionó al segundo semestre de 2015, sobre el manejo de los recursos administrados por la Alcaldía Municipal de Toluviejo.

Revisión a Los Estados Contables Vigencia 2015

La Alcaldía Municipal de Toluviejo presentó a este órgano de control los Estados Contables (Balance General y Estado de Actividad Económica, Financiera y Social) con corte a 31 de Diciembre de 2015, descargado del CHIP, los libros principales y auxiliares no fueron suministrados para poder verificar el proceso ejecutado y determinar cómo se obtuvieron los saldos de los informes y verificar que si son fiel copia de los libros.

A los desembolsos o pagos que la Entidad realizó en la vigencia 2012, se tomó una muestra y se les aplico el control de legalidad, en donde se encontraron debilidades tales como se refleja en el siguiente cuadro:

FECHA	EGRESO NUMERO	CUENTA	VALOR	CONCEPTO	BENEFICIARIO	
15/09/2015	151399	063820004743	7.777.500	50% PAGO APOYO LOGISTICO AL PERSONAL POLICIVO POR ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO	FUNDACION PROFESIONALES JOVENES DE COLOMBIA - PROJOVEN	OBSERVACION NO HAY EVIDENCIAS DE LO REALIZADO Y L CUENTA DE COBRO ESTA Y ACTA DE INICIO SIN FIRMA LOS PAGO A SEGURIDAD SOCIAL SON DE JULIO Y EL PAGO ES EN SEPTIEMBRE



			ACTOR AND ADDRESS OF THE REAL PROPERTY.	and the second s		
24/09/2015	151435	063820004743	³ 9.150.000	PAGO FINAL CONTRATO CULTURA DEMOCRATICA DE PAZ CONVIVENCIA REONCILIACION Y PERDON	FUNDACION MONTEMARIAN A FUNDEI	EGRESO Y ORDEN DE PAGO SIN FIRMA DE BENEFICIARIO, NI DEL ORDENADOR DEL GASTO, NO HAY INFORME DE ACTIVIDADS E NI EVIDENCIAS, NO HAY ACTA FINAL NO HAY COPIA DEL CONTATO.
23/10/2015	151618	063820004743	15.535.000	PAGO 100 % IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INTREGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	FUNDACION MONTEMARIAN A FUNDEI	EGRESO Y ORDEN DE PAGO SIN FIRMA DE BENEFICIARIO, NO HA' INFORME DE ACTIVIDADES, NO HAY ACTA FINAL LA COPIA DEL CONTATO NO
23/10/2013	151607	063820004743	11.000.000	CIUDADANA		TIENE FIRMA DEL CONTRATANTE NI DEL CONTRATISTA
05/11/2015	151669	063820001301	15.470.000	CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA PARA EL FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DE LA COMUIDAD DE ,A SIRIA - EXPLOTACION DE PATIOS	FUNDACION PARA LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO SOCIAL DE	EGRESO Y ORDEN DE PAGO SIN FIRMA NI DEL ORDENADOR DEL GASTO, NO HAY INFORME DE ACTIVIDADES NI EVIDENCIAS, NO HAY ACTA FINAL NO HAY COPIA DEL CONTRATO
21/12/2015	152068	363820000703	16.470.000	100% CONTRATO CAPACITACION Y FORMACION EN DANZAS MUSICA TEATRO Y PINTURA DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO	FUNDACION PROFESIONALES JOVENES DE COLOMBIA - PROJOVEN	EGRESO Y ORDEN DE PAGO SIN FIRMA DEL BENEFICIARIO, NI DEL ORDENADOR DEL GASTO, NO HAY INFORME DE ACTIVIDADES NI EVIDENCIAS, NO HAY ACTA FINAL NO HAY COPIA DEL CONTATO. SOLO LA ORDEN DE PAGO Y EL EGRESO
0/40/55			-	RECONOCIENTO A LOS		EGRESO Y ORDEN DE PAGO SIN FIRMA DEL BENEFICIARIO, NI DEL
9/12/2015	152092	363820001016	737.970	ARTISTAS QUE HAYAN DESARROLLADO UNA PRACTICA O LABOR ARTISTICA	FUNDACION PROFESIONALES JOVENES DE	ORDENADOR DEL GASTO, NO HAY
9/12/2015 9/12/2015 0/12/2015	152092 152104 152105	363820001016 363820001016 363820000877	737.970 18.300.000	DESARROLLADO UNA	FUNDACION PROFESIONALES JOVENES DE COLOMBIA - PROJOVEN	ORDENADOR DEL



	tooker dings	Control Fiocal	The state of the s		<u> </u>	
			1.762.775			PAGO Y EL EGRESO
30/12/2015	152110	63820000984	13.519.803	100 % CONTRATO PARA DESARROLLAR PROYECTO PRODUCTIVO QUE PERMITA EL APROVECHAMIENTO DEI TIEMPO LIBRE A LA POBLACION ADULTO MAYOR .	FUNDACION PROFESIONALES	EGRESO Y ORDEN D PAGO SIN FIRMA DE BENEFICIARIO, NI DE ORDENADOR DEL GASTO, NO HAY INFORME DE ACTIVIDADES NI EVIDENCIAS, NO HAY ACTA FINAL NO HAY COPIA DEL CONTATO SOLO LA ORDEN DE PAGO Y EL EGRESO
16/12/2015	151056	50674021582	724.400	CONTRATO SEMINARIO TALLER		EGRESO Y ORDEN D PAGO SIN FIRMA DE BENEFICIARIO, NI DE
29/12/2015	151979	063820001301	3.310.563	FORTALECIMIENTOINSTI TUCIONAL EN EL CONTEXTO LABORAL DESARROLLO DE	FUNDACION PROFESIONALES JOVENES DE COLOMBIA -	ORDENADOR DEL GASTO, NO HAY INFORME DE ACTIVIDADES NI
30/12/2015	151980	063820001301	1.410.036	ACTIVIDADES DIRECTIVAS VALORES Y EQUIDAD DE GENERO	PROJOVEN	EVIDENCIAS, NO HAY ACTA FINAL NO HAY COPIA DEL CONTATO SOLO LA ORDEN DE PAGO Y EL EGRESO
						TAGO TELEGRESO
30/12/2015	152108	063820004743	12.702.264	CONTRATO CAMPAÑA PREVENCION ACCIDENTEES VIAL Y RESPETO SEÑALES	FUNDACION PROFESIONALES JOVENES DE COLOMBIA - PROJOVEN	EGRESO Y ORDEN DE PAGO SIN FIRMA DEL BENEFICIARIO, NI DEL ORDENADOR DEL GASTO, NO HAY INFORME DE ACTIVIDADES NI EVIDENCIAS, NO HAY ACTA FINAL NO HAY COPIA DEL CONTATO. SOLO LA ORDEN DE PAGO Y EL EGRESO
				PAGO 100 % CONTRATO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
2/12/2015	152072	50871942857	6.405.000	DE PRESTACION SE SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACION Y APOYO AL FOMENTO DE LA	FUNDACION MONTEMARIAN A FUNDEI	EGRESO Y ORDEN DE PAGO SIN FIRMA DE BENEFICIARIO, NI DEL ORDENADOR DEL GASTO, NO HAY INFORME DE ACTIVIDADES NI EVIDENCIAS, NO HAY ACTA FINAL NO HAY

VULNERABLE EN ZONA

RURAL DEL MUNICIPIO

ACTA FINAL NO HAY

COPIA DEL CONTATO.



Además de lo anterior la alcaldía incurrió en pagos atrasados de las retenciones en la fuente lo que generó intereses por mora y sanciones por extemporaneidad en los meses que se relacionan a continuación:

PAGOS A LA DIAN	IMPUESTO	SANCION	INTERESES	EECHADEI DAGG
MARZO	1.298.000		3.000	FECHADEL PAGO
MAYO	23.994.000		115.000	17/04/2015
JUNIO	17.536.000		83.000	16/06/2015
JULIO	88.841.000		643.000	17/07/2015
SEPTIEMBRE	43.381.000		275.000	24/08/2015
NOVIEMBRE	1.232.000	283.000	14.000	22/10/2015
DICIEMBRE	99.131.000		14.000	29/12/2015
		<u> </u>		11/04/2016

OBSERVACIONES

1. Connotación: Administrativo, Fiscal y Penal

Condición: En el segundo semestre de 2015 la Alcaldía Municipal de Toluviejo Giro cheques e hizo transferencias con egresos por valor de \$134.275.311 para diferentes pagos según se relaciona en el cuadro que antecede los cuales no cumplen con las normas contables y poseen diferentes debilidades al no hallarse evidencia de la ejecución de esos recursos, en algunos casos solo está el comprobante de egreso y la orden de pago, no hay firmas de beneficiarios, sin anexos, no hay informes de actividades realizadas, fotografías o evidencias de lo realizado.

Fuente de Criterio: Ley 80 de 1993 y decreto reglamentario, decreto 4791 de 2008 artículo 17 principios de la función administrativa. Régimen de Contabilidad Pública Titulo II Capitulo único, Numeral 9.2, 9.3. Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación Resolución 354 y 356 de 2007, art 397 de la ley 599 de 2000, artículo 50 de la ley 734 de 2002.

Criterio: Verificar que los pagos realizados por la entidad hayan cumplido con los requisitos de ley.



Causa: incumplimiento de la norma contable para el pago y ejecución de recursos

Efecto: Detrimento al patrimonio de las arcas de la Entidad.

Valor del Detrimento: \$134.275.311 Ciento Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Once pesos

Responsable: DAIVER NARVAEZ- Alcalde Municipal- RUDECINDO BLANCO – Secretario de Hacienda Municipal.

Respuesta de la Entidad: En atención al informe preliminar de auditoria de referencia, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

- Luego de hacer una búsqueda en las diferentes oficinas de la entidad, se encontraron documentos de los contratos N° 93, N° 014 y N° 140 de 2015, celebrados con la Fundación Montemariana para el Desarrollo Integral (FUMDEI). Cuyo objeto fue: Contrato N° 140 de Prestación de Servicios Profesionales para Promover una Cultura Democrática de Paz y los seres humanos sean primero del municipio de Toluviejo.
- 2 Contrato N° 93 de Prestación de Servicios Profesionales en Capacitación, apoyo y fomento de Micro Empresas y Planes de Negocios a la Población vulnerable en Zona Rural del Municipio de Toluviejo.
- 3 Contrato Nº 014 de Prestación de Servicios Profesionales para Amparar la Propuesta y Elaboración e Implementación y Seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- 4 Egresos 151426 y 151399 de Funprojoven anexan egresos firmados y soportes por valor de \$8.500.000 cada uno.
- 5 Egresos 152068 de Funprojoven anexan egresos firmados y soportes por valor de \$18.000.000.
- 6 Egresos 152068 de Funprojoven anexan egresos firmados y soportes por valor de \$24.000.000.
- 7 Egresos 152080 de Funprojoven anexan egresos firmados y soportes por valor de \$20.000.000.
 8 Que los documentos encentrados:
- Que los documentos encontrados; aparecen certificaciones de cumplimiento a satisfacción de dichos contratos, así mismo se encontró acta final de cada uno de los contratos, donde aparece que el contratista ejecuto el objeto del contrato. Igualmente se encontró registro fotográfico donde constan el desarrollo de las actividades en la ejecución de dichos contratos, teniendo en cuenta que aún falta por revisar algunas cajas que información relacionada con los otros contratos mencionados en la auditoria.

Consideraciones del Auditor: Si bien son aceptables los documentos allegados, es muy preocupante la explicación de la entidad que estos no se encontraron en el momento de la visita lo que demuestra un desorden administrativo y de manejo de



documentación y archivos, además en la documentación anexa no están todos los documentos y soportes del hallazgo faltando aun por justificar soportes por valor de \$35.507.970.Por lo que el hallazgo queda en firme por ese valor. Además deberán suscribir un plan de mejoramiento para el proceso de archivo de la entidad.

2. Connotación: Administrativo, Disciplinario, Fiscal y Penal

Condición: En la vigencia 2015 se realizaron pagos a los cuales le aplicaron descuentos de retención en la fuente y estas se pagaron con atrasos generando intereses y sanciones causando un presunto detrimento por valor de \$1.416.000.

Fuente de Criterio: Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación Resolución 354 y 356 de 2007 Régimen de Contabilidad Pública Titulo II Capitulo único, Numeral 9.2, 9.3- Estatuto Tributario artículos 375 al 382, Obligaciones del Agente retenedor. Artículo 402 de la ley 599 de 2000. Artículo 50

Criterio: Verificar que los pagos realizados por la entidad hayan cumplido con los requisitos las normas tributarias y demás normas concordante

Causa: Posible desvío de recursos al no girarlos de manera oportuna incurriendo en posibles sanciones e intereses.

Efecto: Detrimento al patrimonio de las arcas de la Institución Educativa.

Valor del detrimento: \$1.416.000

Responsable: Alcalde, Secretario de Hacienda, Tesorero y Contador de la

Respuesta de la Entidad: No se pronunció al respecto.

Consideraciones del Auditor: El hallazgo queda en firme.

MATRIZ CONSOLIDACION DE OBSERVACIONES

N° DENUNCIA: D 0416-061

ENTIDAD O ASUNTO AUDITADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO

VIGENCIA SEGUNDO SEMESTRE DE 2015

No.	Descripción del HALLAZGO	Cuantía (\$)	TI	PO DE (OBSER	VACIO	N
			Α	F	D	Р	S
1	En el segundo semestre de 2015 la Alcaldía Municipal de Toluviejo Giro cheques e hizo		Х	Х	Х	X	



2	Los descuentos de retención en la Fuente de las vigencias 2015 no fueron girados y pagados de manera oportuna.	\$1.416.000	Х	Х	Х	
	transferencias con egresos por valor de \$35.507.970 para diferentes pagos según se relaciona en el cuadro que antecede los cuales no cumplen con las normas contables y poseen diferentes debilidades al no hallarse evidencia de la ejecución de esos recursos, en algunos casos solo está el comprobante de egreso y la orden de pago, no hay firmas de beneficiarios, sin anexos, no hay informes de actividades realizadas, fotografías o evidencias de lo realizado.					

En desarrollo de la presente denuncia se establecieron Dos (02) Observaciones, de connotación administrativa 2, Dos (2) Fiscales, Dos (2) disciplinarias y Dos(2) penales.

ARMÁNDO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Funcionario Comisionado CGDS